
Instrucciones a los autores

1 ALCANCE Y POLÍTICA EDITORIAL

La Revista Brasileira de Actividad Física e Salud (Rev Bras Ativ Fís Saúde), periódico oficial de la Sociedad Brasileña de Actividad Física y Salud, publica artículos divulgando los resultados de investigaciones y estudios sobre la temática de la actividad física y salud en diferentes subgrupos y poblacionales. La revista acepta artículos que se encuadren en una de las siguientes categorías: artículos originales, revisiones sistemáticas, editoriales y cartas al editor. Además de artículos en estas categorías, interesan a la revista manuscritos que se encajen en el alcance de las siguientes secciones especiales: de la investigación a la acción; investigación y Pos-Grado en actividad física y salud; y, experiencias curriculares innovadoras en actividad física y salud. Estudios epidemiológicos, clínicos, experimentales o cualitativos focalizando la inter-relación “actividad física y salud”, así como los estudios sobre los padrones de actividad física en diferentes grupos poblacionales, validación de métodos y instrumentos para medida de la actividad física y estudios de intervención para promoción de la actividad física son ejemplos de estudios que atienden a la política editorial de la revista.

Es un periódico multidisciplinar que acepta contribuciones de investigadores cuyos esfuerzos contribuyan para el desenvolvimiento del “área de actividad física y salud”. Al someter el manuscrito, los autores asumen la responsabilidad de que el trabajo no fue previamente publicado ni está siendo analizado por otra revista, en cuanto esté en evaluación por el consejo editorial de la Revista Brasileña de Actividad Física e Salud. Como forma de probar formalmente que asumen esta responsabilidad, los autores deberán firmar una declaración de acuerdo con el modelo suplido por la revista. Los manuscritos deben ser inéditos y todos los autores deben haber contribuido substancialmente para su desenvolvimiento de modo que estos puedan asumir responsabilidad por la autoría de los mismos (ver criterios de autoría, ítem 3.7). Se admite la sumisión de manuscritos conteniendo resultados de estudios que tengan sido preliminarmente publicados en la forma de resúmenes.

2 EVALUACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

La Revista Brasileña de Actividad Física y Salud adopta el sistema de revisión por pares. Esto quiere decir que los manuscritos sometidos a la revista serán apreciados por dos o más revisores, indicados por uno de los editores asociados. El editor asociado analiza los pareceres de los revisores y emite un parecer final conclusivo que es entonces enviado al editor asistente para comunicación de la decisión a los autores. El proceso de revisión adoptado es ciego duplo, así ni los revisores *ad hoc* sabrán quienes son los autores de los manuscritos ni los autores sabrán quienes fueron los revisores del mismo. La revista tiene en su cuerpo editorial revisores *ad hoc* (nacionales e internacionales) con experiencia de investigación en actividad física y salud.

El flujo editorial inicia con una evaluación preliminar, en la cual el editor asistente analiza si el manuscrito fue preparado de acuerdo con la presente normalización (“Instrucciones a los Autores”). Si la formulación no estuviera en conformidad con estas normalizaciones, el artículo es devuelto a los autores para reformulación. Es importante recordar que la sumisión de un manuscrito en desacuerdo con lo dispuesto en esta norma es motivo suficiente para recusa. El proceso de evaluación del manuscrito solo es iniciado cuando todos los documentos exigidos fueren enviados (declaración de responsabilidad, declaración de conflicto de intereses, declaración de autoría e copia del certificado del Comité de Ética para estudios con Seres Humanos o con animales). Además, será exigido también la declaración de transferencia de los derechos autorales, conforme descrito en el ítem 3.5 de estas normas.

En la fase siguiente, uno de los editores-jefes es designado para efectuar un análisis del manuscrito considerando: la compatibilidad en relación a la política editorial de la revista; y, la contribución potencial del artículo para el avance del conocimiento en actividad física. Si aprobado en esta fase, el manuscrito sigue entonces para la próxima etapa del proceso de evaluación, caso contrario, la recusa es inmediatamente comunicada a los autores.

La tercera etapa de la evaluación de los manuscritos tiene inicio cuando uno de los editores asociados es designado por el editor-jefe para acompañar el proceso de evaluación del manuscrito. En esta etapa, inicialmente, el editor asociado juzga el potencial del artículo, considerando el rigor científico, la originalidad y la calidad lingüística. Si aprobado en esta etapa, el manuscrito es encaminado para análisis por, lo mínimo, dos revisores *ad hoc*, caso contrario, la recusa es inmediatamente comunicada a los autores. Si el manuscrito alcanza la fase de análisis por los revisores *ad hoc*, el editor asociado aguarda los pareceres para subsidiar su decisión cuanto a aceptar o recusar el manuscrito.

La decisión en relación al manuscrito será comunicada a los autores considerando tres posibilidades: (1) RECUSADO, sin posibilidad de nueva sumisión; (2) REVISIONES NECESARIAS; y, (3) ACEPTO.

Caso la decisión editorial sea “revisiones necesarias”, el autor tendrá treinta (30) días a contar de la fecha en que fue comunicado sobre la decisión editorial, para reenviar la carta respuesta a los revisores junto con el manuscrito corregido.

Después de acepto, los autores irán recibir la prueba tipográfica de su artículo, la cual debe ser revisada y reenviada a la RBAFS en el plazo máximo de 48 horas.

3 PREPARACIÓN Y ENVÍO DE LOS MANUSCRITOS

La Revista Brasileira de Actividad Física y Salud acepta sumisiones espontáneas en seis categorías:

a) Artículos originales

Se destinan a la comunicación de resultados de investigaciones conducidas a partir de la aplicación de métodos científicos rigurosos, pasibles de replicación y/o generalización, envolviendo tanto abordajes cuantitativas cuanto cualitativas de investigación en actividad física y salud. Otras contribuciones como revisiones, relatos, estudio de casos, opiniones y puntos de vista no serán tratadas como artículos originales.

b) Artículos de revisión

Se destinan a la comunicación de revisiones sistemáticas por medio de las cuales los autores puedan presentar una síntesis de conocimientos ya disponibles sobre un tópico relevante en actividad física y salud.

c) Cartas al editor

Se trata de un espacio destinado al lector o al investigador que desee someter una reflexión profunda sobre el contenido de un artículo publicado en la revista.

d) Sección especial “Del diagnóstico a la acción: experiencias en promoción de la actividad física y salud”

Es una sección destinada a la comunicación de artículos presentando las bases conceptuales, modelos lógicos y resultados de intervenciones para la promoción de la actividad física y salud. Se busca en esta sección dar visibilidad a experiencias de intervención profesional que denoten un esfuerzo en la aplicación del conocimiento científico ya producido en el desenvolvimiento de acciones de promoción de la actividad física y salud.

e) Sección especial “Investigación y pos-grado en actividad física y salud”

Es una sección destinada a la comunicación de artículos presentando experiencias de investigación y de formación de investigadores. Interesan para esta sección las contribuciones que describan modos de organización de grupos de investigación o de trabajo en red con vistas al desenvolvimiento de proyectos de investigación y acciones de formación o capacitación de recursos humanos para la investigación en actividad física e salud.

f) Sección especial “Experiencias curriculares innovadoras en actividad física y salud”

Es un espacio destinado al relato de experiencias curriculares innovadoras en la formación inicial (graduación) que tengan foco en actividad física y salud.

Además de los artículos publicados en las categorías supra mencionadas, por invitación del Consejo Editorial, la revista podrá publicar también editoriales, comentarios y posicionamientos. Entre en contacto con la revista en caso de duda en relación a la adherencia de un manuscrito a la política editorial o cuanto a la clasificación en una de las categorías de sumisión espontánea.

3.2 Conflicto de intereses

La transparencia del proceso de revisión por pares y la credibilidad de los artículos publicados dependen, al menos en parte, de como el conflicto de intereses es tratado durante la redacción, revisión por pares y tomada de decisión por los editores. Este tipo de conflicto puede emerger cuando autores, revisores o editores poseen intereses que, aparentes o no, pueden influenciar en la elaboración o en la evaluación de los manuscritos. Así, tanto los autores cuanto los revisores deben comunicar a la revista sobre la existencia de conflicto de intereses de cualquier naturaleza. El conflicto de intereses puede ser de naturaleza personal, comercial, política, académica o financiera. Cuando los autores someten un manuscrito, ellos son responsables por reconocer y

revelar la existencia de conflicto financiero o de cualquier otra naturaleza que pueda ter influenciado su trabajo. Los autores deben reconocer en el manuscrito todo el apoyo financiero para el trabajo y otras conexiones financieras o personales con relación a la investigación. Por su vez, también los revisores *ad hoc* deben declinar de la revisión de un manuscrito cuando haber cualquier conflicto de intereses que pueda influir en su opinión. En el momento de la sumisión del manuscrito los autores deben encaminar también la declaración de conflicto de intereses elaborada conforme modelo adoptado por la revista.

3.3 Aspectos éticos

Los autores deben informar, en el texto, si la investigación fue aprobada por un Comité de Ética en Investigación de acuerdo con lo dispuesto en la Declaración de Helsinki, y la resolución n° 196/96 o 466/12 (para investigaciones realizadas a partir de 12 de diciembre de 2012) del Consejo Nacional de Salud y demás dispositivos normativos vigentes. En los trabajos experimentales que envuelvan animales, conforme establecido por el Colegio Brasileño de Experimentación Animal (COBEA), las normas y los principios éticos vigentes cuanto a la experimentación animal deben ser respetados. Los ensayos clínicos deben ser debidamente registrados en el Registro Brasileño de Ensayos Clínicos (ReBEC), o en el Ministerio de la Salud (<http://www.ensaiosclinicos.gov.br/>), o en otros bancos de datos internacionales (ex.: ClinicalTrials- <http://clinicaltrials.gov/>). Los autores deben enviar juntamente con el manuscrito la copia del certificado y o declaración atestando la observancia a las normas éticas de investigación, inclusive copia de la aprobación del protocolo de investigación en Comité de Ética con seres humanos. Estudios que no atiendan a tales requisitos no serán aceptados para publicación en la revista.

3.4 Idioma

Se aceptan manuscritos escritos en forma culta en uno de los siguientes idiomas: portugués, español o inglés. Los manuscritos en portugués y español deben estar acompañados de los resúmenes en el idioma original y en inglés. Aquellos sometidos en lengua española deben ter también un resumen en portugués. Los manuscritos en lengua inglesa deberán incluir el resumen en el idioma original y en portugués. Para as sumisiones en portugués o español, ofrecemos la opción de traducción integral del manuscrito para el ingles con costo para los autores.

3.5 Derechos autorales

Los autores deberán encaminar en el momento de la sumisión del artículo, la declaración de transferencia de los derechos autorales firmada. Esta declaración deberá ser preparada en conformidad con el modelo suplido por la revista (<http://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/RBAFS/index>). Los artículos aceptados para publicación pasan a ser propiedad de la revista, no pudiendo ser reproducidos, mismo que de forma parcial, incluido la traducción para otro idioma, sin la autorización por escrito de la Revista Brasileña de Actividad Física y Salud.

3.6 Agradecimientos/Financiamientos

Al final del texto, los autores deben mencionar las fuentes de financiamiento para el estudio y los nombres de las instituciones, agencias o personas que

deban ser nominalmente agradecidas por el apoyo a la realización del estudio. Los autores deben mantener en su poder prueba documental de que las personas y instituciones citadas en la sección de agradecimientos autorizaran la inclusión de sus nombres, una vez que tal citación nominal puede implicar en endoso de los resultados y conclusiones del estudio.

3.7 Colaboradores

Deben ser especificadas cuales fueron las contribuciones individuales de cada autor en la elaboración del artículo. Les recordamos que los criterios de autoría deben ser basados en las deliberaciones del ICMJE, que determina lo siguiente: el reconocimiento de la autoría debe estar basado en contribución substancial relacionada a los siguientes aspectos: 1. Concepción y proyecto o análisis y interpretación de los datos; 2. Redacción del artículo o revisión crítica relevante del contenido intelectual; 3. Aprobación final de la versión a ser publicada. Esas tres condiciones deben ser integralmente atendidas.

4 PREPARACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Todos los artículos deben venir acompañados de una carta de sumisión dirigida al editor-jefe, indicando la sección en que el artículo debe ser incluido (vea las categorías listadas en el ítem 3.1) y indicando la potencial contribución del estudio para el desenvolvimiento de la área de actividad física y salud. Los autores deben encaminar también todas las declaraciones exigidas por ocasión de la sumisión del manuscrito, o sea: **declaración de responsabilidad, declaración de conflicto de intereses y declaración de transferencia de los derechos autorales**, anexándolas en “documentos suplementares”. Anexar también la **documentación comprobatoria de cumplimiento a los requisitos éticos de pesquisa**, conforme descrito en el ítem 3.3. Después de la sumisión, los autores asumen entera responsabilidad por el contenido del manuscrito, así como por la obtención de autorización para uso de las ilustraciones y datos de terceros.

Los manuscritos deben ser preparados considerando la categoría del artículo y los criterios presentados en el cuadro siguiente.

| Categoría del artículo | Número de palabras en el texto* | Número de palabras en el resumen | Número de caracteres en el título** | Número de referencias | Número de ilustraciones |
|-------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Original | 4.000 | 250 | 100 | 30 | 5 |
| Revisión | 6.000 | 250 | 100 | 100 | 5 |
| Carta al Editor | 750 | - | 100 | 5 | 1 |
| Secciones especiales*** | 1.500 | 150 | 100 | 15 | 2**** |

* Sin incluir el resumen, abstract, referencias y ilustraciones. ** Contaje de caracteres con espacios. *** Categorías D, E y F presentadas en el ítem 3.1. **** Una de las ilustraciones debe ser obligatoriamente el modelo lógico del programa/intervención.

Los manuscritos deben ser preparados en editor de texto Microsoft Word. Los archivos deben tener extensión DOC, DOCX o RTF. Adoptar las siguientes recomendaciones en el preparo del archivo de texto:

- El archivo debe ser preparado en hoja formato A4, con todos los márgenes de 2,5 cm;

- El texto debe ser digitado con espaciado de líneas, usando fuente “Times New Roman” tamaño 12 en todo el texto, incluso en las referencias;
- Las páginas deben ser numeradas en el lado superior derecho, a partir de la “página de título”;
- Incluir numeración de líneas (layout de la página), reiniciando la numeración a cada página;
- No es permitido uso de notas de rodapié.

En el momento de la sumisión, los autores deberán anexar en “documentos suplementares” la página de título.

La página de título debe incluir, en esta orden, las siguientes informaciones:

- Categoría del manuscrito;
- Título completo;
- Título completo en inglés;
- Título resumido (running title), con, máximo, 50 caracteres incluyendo los espacios;
- Autor(es) y respectivas filiaciones institucionales organizada de acuerdo con la siguiente secuencia: Institución, Departamento, Ciudad, Estado y País. Después de la sumisión del artículo no será permitido efectuar alteraciones de autoría de los manuscritos;
- Informaciones del autor responsable por el contacto con la Editora de la revista, inclusive dirección completa, con código postal, número de teléfono y e-mail;
- Contaje de palabras en el texto, en el resumen y en el abstract, así como el número de referencias y ilustraciones.

El archivo con el cuerpo del manuscrito debe contener el texto principal (página con el título del manuscrito, resumen, abstract, introducción, métodos, resultados y discusión), las referencias y las ilustraciones, y serán anexados en “documento de sumisión”, siguiendo las orientaciones específicas para cada tipo de manuscrito.

Para los artículos originales y de revisión, incluir en la primera página el título del trabajo y un resumen no estructurado con hasta 250 palabras, cuyo contenido deberá describir obligatoriamente: objetivos, métodos, resultados y conclusiones. Abajo del resumen, los autores deben listar de 3 a 6 palabras-clave que deben ser buscadas en la base de descriptores en ciencias de la salud (DeCS, disponible para consulta en <http://decs.bvs.br>) o en el *Medical Subject Headings* (MeSH, disponible para consulta en <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>). Se sugiere que los autores usen, preferencialmente, palabras-clave que no aparecen en el título del artículo.

En los artículos sometidos para las secciones especiales el contenido del resumen queda a criterio de los autores, respetando el límite de 150 palabras. En seguida, deben ser presentadas traducciones en inglés tanto para el resumen (*abstract*) cuanto para las palabras-clave (*key-words*). En el resumen, evitar el uso de siglas y abreviaturas y no citar referencias.

El texto de todos los manuscritos debe estar organizado en secciones, de la siguiente manera: introducción, métodos, resultados, discusión y referencias. Para tanto, se debe insertar una quiebra de página después del término de cada sección. Todos los manuscritos deben tener una conclusión que debe ser presentada dentro de la sección de discusión, no pudiendo venir como una sección aparte.

REFERENCIAS

El número máximo de referencia por manuscrito debe ser rigurosamente respetado. Esas informaciones están descritas en el cuadro con las orientaciones sobre el preparo de los manuscritos.

Las referencias deben ser presentadas en el cuerpo del texto usando el sistema numérico, por orden de apareamiento en el texto, usando algarismos arábigos sobrescritos. Si fueren citadas mas de dos referencias en secuencia, apenas la primera y la última deben ser digitadas, siendo separadas por un trazo (Ejemplo: ⁵⁻⁸). En caso de citación alternada, todas las referencias deben ser digitadas, separadas por coma (Ejemplo: ^{12, 19, 23}).

La organización de la lista de referencias debe ser realizada en conformidad con el estilo de Vancouver, presentada en mayor detalle en los Requisitos Uniformes para Manuscritos Sometidos a Periódicos Biomédicos (*Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals*), disponible para consulta en http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html. Las referencias deben ser numeradas secuencialmente conforme aparición en el texto y deben tener alineamiento a la izquierda. Comunicaciones personales, resúmenes y datos no publicados no deben ser incluidos en la lista de referencias y no deben ser usados como referencia en el cuerpo del texto. Citar todos los autores de la obra cuando el número sea de hasta seis autores, y solamente los seis primeros seguidos de la expresión “*et al*” cuando la obra tenga mas de seis autores. Las abreviaturas de los nombres de las revistas deben estar en conformidad con los títulos disponibles en la *List of Journals Indexed in Index Medicus* (www.nlm.nih.gov/pubs/libprog.html) o en caso de periódicos no indexados con el título abreviado oficial adoptado por los mismos. Los editores estimulan, cuando posible, la citación de artículos publicados en la Revista Brasileña de Actividad Física y Salud. Atención! Al someter el manuscrito tenga seguridad en desactivar cas funciones automáticas criadas por los programas de computadora usados para gerenciamiento de referencias (ejemplo: EndNote). No someter el manuscrito con hiperlinks entre las referencias citadas y la lista presentada al final del texto.

Son ejemplos de referencias de trabajos científicos:

- **Artículos en periódicos**

- ▣ **Artículos en periódicos con hasta 6 autores**

- Hallal PC, Victora CG, Wells JCK, Lima RC. Physical inactivity: prevalence and associated variables in Brazilian adults. *Med Sci Sports Exerc.* 2003;35:1894-900.

- ▣ **Artículos en periódicos con mas de 6 autores**

- Mattos LA, Sousa AGMR, Feres F, Pinto I, Tanajura L, Sousa JE, et al. Influência da pressão de liberação dos stents coronários implantados em pacientes com infarto agudo do miocárdio: análise pela angiografia coronária quantitativa. *Arq Bras Cardiol.* 2003; 80(3): 250-9.

- ▣ **Artículos publicados en suplementos de periódicos**

- Webber LS, Wattigney WA, Srinivisan SR, Berenson GS. Obesity studies in Bogalusa. *Am J Med Sci.* 1995; 310(Suppl 1): S53-61.

- **Libros y capítulos de libros**

- ▣ **Libro - Autoria individual**

Nahas MV. Atividade física, saúde e qualidade de vida. Londrina: Midiograf, 2001.

- ▣ **Libro - Autoria institucional**

Sociedade Brasileira de Hipertensão, Sociedade Brasileira de Cardiologia, Sociedade Brasileira de Nefrologia. IV Diretrizes Brasileiras de Hipertensão Arterial. São Paulo: BG Cultural; 2002.

- ▣ **Capítulo de libro – autoria individual**

Zanella MT. Obesidade e fatores de risco cardiovascular. In: Mion Jr D, Nobre F (eds). Risco cardiovascular global: da teoria à prática. 2ª ed. São Paulo: Lemos Editorial; 2000. p. 109-25.

- **Tese o Disertación**

Brandão AA. Estudo longitudinal de fatores de risco cardiovascular em uma população de jovens [tese de doutorado]. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro; 2001.

- **Obras en formato electrónico**

Sabroza PC. Globalização e saúde: impacto nos perfis epidemiológicos das populações. In: 4º Congresso Brasileiro de Epidemiologia [online]; 1998 Ago 1-5; Rio de Janeiro. Anais eletrônicos. Rio de Janeiro: ABRASCO; 1998. [citado 1999 jan 17]. Disponível em: [url:http://www.abrasco.com.br/epirio98](http://www.abrasco.com.br/epirio98)

- **Ilustraciones (Tablas, Figuras, Cuadros Y Fotos)**

Se limitan el número de ilustraciones a un máximo de 5 (cinco). Todas las ilustraciones deben ser inseridas, siempre que posible, en el mismo archivo del texto, después de las referencias bibliográficas, y deben ser acompañadas de un título auto explicativo. Las unidades de medida, abreviaturas, símbolos y estadísticas deben estar presentadas de modo claro y objetivo. Las ilustraciones deben ser monocromáticas (en escala de ceniza). Fotografías pueden ser usadas, mas deben ser en blanco y negro y con buena calidad gráfica. Las ilustraciones deben ser usadas solamente cuando necesario para la efectiva comprensión del trabajo, sin repetir informaciones ya presentadas en el cuerpo del texto. Todas las ilustraciones deben ser numeradas por orden de apareamiento, conforme el tipo (Tabla o Figura), Se debe indicar en el texto el local aproximado en que deben ser inseridas. Fotos, ilustraciones, cuadros y semejantes deben ser identificados como figuras. Utilice en la preparación de las ilustraciones la misma fuente que fue utilizada en el texto.

4.2 Sumisión de los manuscritos

La sumisión de los manuscritos deberá ser efectuada en la plataforma electrónica de la revista que puede ser asesada en la siguiente dirección: <http://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/RBAFS/index>. Para efectuar la sumisión, el primero autor (o autor correspondiente) deberá estar obligatoriamente catatrado en la plataforma.